

**ANUNCIO DE LICITACION
CONTRATO DE OBRAS**

Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de la ejecución de obras de *“Rehabilitación de los Bloques 3 y 8 (16 viviendas), 4 y 9 (17 viviendas) y 5 y 10 (16 viviendas) de la Manzana I integrado en las actuaciones del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife”*.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., como ente gestor de las actuaciones incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina técnica
 - 2) Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife – 38005.
 - 4) Teléfono: 922 013 563
 - 5) Telefax: 922 013 924
 - 6) Correo electrónico: ysanagu@santacruzdetenerife.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Ejecución de las obras de rehabilitación de los Bloques 3 y 8 (16 viviendas), 4 y 9 (17 viviendas) y 5 y 10 (16 viviendas) de la Manzana I integrado en las actuaciones del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de La Salud, en Santa Cruz de Tenerife
- c) División por lotes y número de lotes: No
- d) Lugar de ejecución: ES709 – Tenerife
- e) Plazo de ejecución: SEIS MESES (6)
- F) CPV (nomenclatura): 45262690-4

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación y su ponderación:

Criterio	Ponderación
Precio Ofertado	70,00
Propuesta técnica de ejecución	30,00

4. Presupuesto base de licitación: 387.922,07 €

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación (excluido el IGIC) en los términos previstos en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

6. Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica y financiera: La establecida en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica y profesional: La establecida La establecida en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del DECIMO TERCER (13) día natural contado desde la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se pasará al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.
 1. Dependencia: En el Registro de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
 2. Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta.
 3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife - 38005
 4. Dirección electrónica: ysanagu@santacruzdetenerife.es
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta (sala de juntas).
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife - 38005.
- d) Fecha y hora: A las doce treinta horas del quinto día natural (5º) contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se pasará al primer día hábil siguiente.

9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

10. Portal Informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de abril de 2016

EL DIRECTOR EJECUTIVO